

ENTIDAD: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE JUDO
DIRECCIÓN: COMPLEJO DEPORTIVO 7 DE DICIEMBRE, GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO, ZONA 5, GUATEMALA, GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 Hrs a 17:00 Hrs.
TELÉFONO: 2246-7500
GERENTE: JULIO ROLANDO MAYEN LEMUS
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO Y CARLA PATRICIA KURY GODINEZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2024
CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO DE 2024



NUMERAL 15 SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
La Federación Deportiva Nacional de Judo no trabaja programas de subsidios a la fecha.			

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	SHEYLI NAHOMI LOPEZ DEL CID	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
		Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 3,400.00
2	ALEJANDRO MORALES LOPEZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 600.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autonoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
3	SERGIO ANTONIO SICÁN AVALOS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 400.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autonoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
4	LOURDES MARIANDRÉ MARTINEZ OVALLE	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
		Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 2,200.00
5	DAVID JAVIER DE LEON MUÑOZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 1,000.00
6	ANTONY RONALDO BOROR GARCÍA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 400.00
7	ANGEL FERNANDO GOMEZ ESTRADA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 500.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
8	STEVEN ALEJANDRO LOPEZ DEL CID	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
9	WILLIAM EDUARDO PÉREZ SANTOS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 900.00

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
10	JOSE ALFREDO RAMOS DAVILA	Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q -
		Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
11	JACQUELINE ARLENY SOLIS GUTIERREZ	Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 4,400.00
		Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
12	KEYLA VALESKA NAVAS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	
		Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 2,200.00
13	JOSE ANGEL GABRIEL CONTRERAS RUIZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 800.00
14	KEILLY PAOLA ESTEBAN GARCIA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
15	ANGEL MANRIQUE HERNANDEZ SALÓN	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 500.00
16	HEYDALI CORINA RAYMUNDO	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 500.00
17	MARIA DE LA ESPERANZA PERALTA CALITO	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 300.00
18	SANTIAGO JAVIER DOMINGUEZ GARCIA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
19	MADISON ADRIANA BARRIOS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 500.00
20	DARLIN SARAHÍ CARRANZA FERNANDEZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 500.00

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE JUDO DE JALAPA	Norma Estatutaria de la Federación contenida en el Artículo 100 de Acuerdo número 110/2014-CE-CDAG de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Código de entidad ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	Q -
2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE JUDO DE QUETZALTENANGO	Norma Estatutaria de la Federación contenida en el Artículo 100 de Acuerdo número 110/2014-CE-CDAG de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Código de entidad ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	Q -